



## Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de León  
Dirección Provincial de Educación

### RESOLUCIÓN DE 18 DE FEBRERO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE DIRECTORES QUE HAN RENOVADO EN EL CARGO DE DIRECTOR DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NOMBRADOS AL AMPARO DE LA ORDEN EDU/395/2021 Y CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2024, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.

Mediante *Resolución de 27 de noviembre de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se convoca la renovación de los cargos de directores y directoras de los centros docentes públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación, nombrados al amparo de la Orden EDU/395/2021.*

La *Resolución de 23 de enero de 2025* de esta Dirección Provincial de Educación aprobó las relaciones definitivas de admitidos y excluidos derivados del procedimiento.

Conforme al apartado quinto de la Resolución de convocatoria se establecía la constitución de una Comisión de Evaluación para realizar la evaluación del ejercicio de la dirección de los centros docentes públicos ubicados en el ámbito territorial de actuación de esta provincia siendo, según el apartado sexto.2, la responsable de proponer al titular de la dirección provincial de educación el resultado de la evaluación final del mandato de los directores y directoras admitidos en la convocatoria.

En su virtud,

#### RESUELVO

**Primero.- Relación definitiva de directores y directoras que han renovado en el cargo de dirección.**

Aprobar la propuesta realizada por la Comisión de evaluación con la relación definitiva de directores y directoras que han obtenido la evaluación positiva del trabajo desarrollado y han renovado en el cargo de dirección del centro docente, que se adjunta como anexo a esta Resolución.

De conformidad con el apartado sexto.3 de la *Resolución de 27 de noviembre de 2024*, si la renovación en el cargo de director recayese en un profesor que no tuviera destino definitivo en el centro, ésta se llevará a efecto mediante comisión de servicios

C/ Jesús Rubio, 4. 24004 LEÓN - Telef. 987 202 711 - Fax 987 250 835- [www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpleon](http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpleon)



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: GKLEI4NXLERPJPFJNO74L5

Fecha Firma: 18/02/2025 08:33:43 Fecha copia: 18/02/2025 09:04:14

Firmado: ALBERTO NATAL DELGADO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=GKLEI4NXLERPJPFJNO74L5> para visualizar el documento



## Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de León  
Dirección Provincial de Educación

### **Segundo.- Nombramiento de directores y directoras.**

De conformidad con el apartado decimoquinto de la *Orden EDU/395/2021, de 6 de abril*, y el artículo 136 de la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo*, la renovación del nombramiento como director o directora será por un periodo de cuatro años, pudiendo ser solamente objeto de una nueva renovación, previa evaluación positiva del trabajo desarrollado al final de este mandato y conforme a la convocatoria que se realice al efecto.

### **Tercero.- Publicación y publicidad.**

De conformidad con el apartado sexto.2 de la citada *Resolución de 27 de noviembre*, ordenar la publicación de la presente resolución y de su anexo en los tablones de anuncios de las direcciones provinciales de educación y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León <https://www.educa.jcyl.es>.

### **Cuarto.- Recurso.**

Contra esta resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, ante el titular de la Delegación Territorial de León de la Junta de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*.

En León, a fecha de la firma electrónica.

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo.: Alberto Natal Delgado

C/Jesús Rubio, 4. 24004 LEÓN - Telef. 987 202 711 - Fax 987 250 835- [www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpleon](http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpleon)



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: GKLEI4NXLERPJPFJNO74L5

Fecha Firma: 18/02/2025 08:33:43 Fecha copia: 18/02/2025 09:04:14

Firmado: ALBERTO NATAL DELGADO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=GKLEI4NXLERPJPFJNO74L5> para visualizar el documento